



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006423

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2911202401099285165100120019010000064233450545413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-11-29T09:02:59-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2911202401099285165100120019010000064233450545413

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

RUC/CI: 1768189800001

Fecha Emisión: 29/11/2024

Guía de Remisión:

Dirección: PINLLOPATA S/N MORASPUNGOQUITO, PICHINCHALA MAGDALENA

Teléfono: 23983200

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2303001	2026/03/31	5,300.00	0.5400	2,862.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	2,862.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	2,862.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	2,862.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2,862.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	2,862.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: rosa.zurita@iess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA 2024-208-B